



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 44 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120230005100	Procesos Verbales Sumarios	Maria Alejandra Valencia Salas	Arturo Medina Bolaños	25/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08141408900120220012000	Procesos Verbales Sumarios	Yuliana Margarita Perez Morales	Guillermo Jose Sarmiento Dominguez	25/04/2023	Auto Decide
08141408900120220013600	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Alvaro Agustin Cervantes Cervantes	Fernanda Isabel Valencia Bojanini	25/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08141408900120230004900	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Andys Rafael Porras Diaz	Mayelis Paola Castro Rodriguez	25/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

a78a8d9a-437b-4205-9ba3-853bf7b3be3e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 44 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120230005000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Delia Rosa Hernandez Diaz	Francisco Javier Gomez De La Hoz	25/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08141408900120210004900	Verbal	Maria Isabel Arias	Libia Esther Montes De Morales, Jorge Luis Morales Mendoza, Jorge Alfredo Morales Montes, Walter Alberto Morales Silvera	25/04/2023	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

a78a8d9a-437b-4205-9ba3-853bf7b3be3e